



DM02
20/20

Antiguo Cuscatlán, Febrero 3 de 2020.

Señores
Concejo Municipal
Presente.

Respetables Señores:

Por este medio por instrucciones de la Señora Alcaldesa Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, estoy solicitando autorización de gastos para celebrar la conmemoración de la Vida de San Jerónimo Emiliani, los cuales detallo a continuación:

- Banda musical regimental \$ 222.22
por acompañamiento en procesión,
desde la parroquia de los Santos Niños Inocentes
hasta el anfiteatro de la Ceiba de Guadalupe
- Compra de 4 docenas de cohetes por un valor \$ 52.00
- Compra de material para la hacer la decoración
de toda la arteria principal de Antiguo Cuscatlán
partiendo desde la parroquia de Los Santos Niños
Inocentes hasta el Palacio Municipal por un valor de \$ 1,626.75
- Compra de 400 bolsas de agua cristal \$ 64.90
- Haciendo un valor total a pagar de \$ 1,965.87

Agradeciendo su atención, a provecho la ocasión para saludarles.

Atentamente

Reina ~~M~~arivel Recinos
Asisten~~x~~e Despacho

Nota : Se adjunta nota de solicitud de la
Parroquia Santos Niños Inocentes.



Iglesia Católica

Parroquia de los Santos Niños Inocentes

Antiguo Cuscatlán, 27 de Enero de 2020.

Licenciada
Zoila Milagro Navas
Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán
Presente.

Estimada Licenciada Navas :

Reciba un cordial saludo, junto con mis más sinceros deseos de que Nuestro Señor Jesús bendiga sus actividades.

Es para nuestra congregación motivo de regocijo celebrar una de las fiestas más significativas del año: recordar la vida de San Jerónimo Emiliani , nuestro fundador es comprometernos cada vez a servir a los pobres y a los jóvenes en condición de abono y desamparo; es ésta la razón por la cual en distintas partes del mundo donde estamos repartidos hemos ido asumiendo múltiples tareas: asistencial, educativa, de prevención, de promoción humana y cristiana. En este sentido preparamos esta fecha con mucho fervor y alegría por lo que atentamente solicito su apoyo para que la **banda instrumental** nos acompañe el día **8 de febrero** durante el recorrido de la procesión que saldrá a las 8.00 a.m. de la Iglesia hacia el anfiteatro de la Ceiba de Guadalupe; también solicitarle nos ayude con la ambientación (decoración) de la arteria principal del centro de Antiguo Cuscatlán (desde la parroquia hasta el palacio municipal) con la colocación de gallardetes de color azul, blanco y amarillo para el día 7 de febrero **Así mismo solicito la donación de 4 docenas de cohetes.**

Que la bendición de Dios Padre, Hijo y Espíritu † Santo descienda sobre usted y su grupo de colaboradores .

En Cristo,

Profr. Gaetano Sacchi, c.r.s.
Párroco



11:52 am



*Iglesia Católica
Parroquia de los Santos Niños Inocentes*

Antiguo Cuscatlán, 31 de enero de 2020.

Licenciada
Zolla Milagro Navas
Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán
Presente.

Respetable Licenciada Navas:

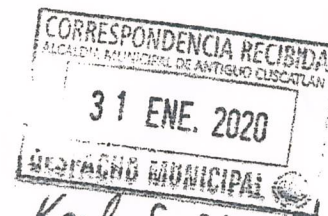
Reciba con la presente un atento saludo deseando que nuestro Señor Jesús derrame muchas bendiciones sobre usted.

En esta oportunidad acudimos a usted para solicitar la **donación de 400 bolsas de agua, 150 jugos y galletas** para los feligreses de la parroquia que asistirán a la procesión del día 8 de febrero con motivo de la celebración del día de San Jerónimo Emiliani, fundador de la orden de los padres Somascos.

Agradezco de antemano su apoyo y colaboración, estoy a sus apreciables órdenes.

En Cristo ,

Fr. Gaetano Sacchi
Párroco



Karla Segura
10:45 am

*Cra. 1.ª Avenida Norte, Ciudad de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad,
El Salvador, Centro América*

Tel.: 2243-1079

E-mail: oficina@antiguo.net



La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFICA: Que en el Libro de Actas tomo I que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: **Acta número Siete.** Sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a las diez horas del día cuatro de febrero del año Dos Mil veinte, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zoila Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipal Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez, Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzor, Lic. Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernández Dale, Srita. Susana Carolina Gallardo Lara, Sra. Santos América Orellana de Quinteros, Sr. Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing. José Roberto Munguía Palomo, Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing. Eduardo de Jesús Hernández Iraheta, Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:

Acuerdo número Diez: Vista la solicitud presentada por el Párroco de los Santos Niños Inocentes, por medio de la cual solicita la donación de agua, cohetes, Banda Regimental y material para decoración de la Arteria principal del Municipio, para la celebración del día San Jerónimo Emiliani, este Concejo Municipal, Acuerda:

1-Aprobar la donación Banda Musical Regimental para acompañar en la Procesión por la cantidad de \$222.22, Compra de 4 Docenas de Cohetes por un valor de \$52.00, compra de material para hacer la decoración de toda la arteria principal del Municipio por la cantidad de \$1,626.75 y 400 bolsas de agua por un valor de \$64.90, por un valor total de \$1,965.87, para la celebración del día San Jerónimo Emiliani, fundador de la Orden de los Padres Somascos que realizara la Parroquia de los Santos Niños Inocentes, el próximo 8 de febrero del presente año.

2-Erogar la cantidad de Un Mil Novecientos sesenta y cinco Dólares con ochenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,965.87) del Fondo Circulante del Despacho, para la donación de lo detallado en el numeral 1 del presente acuerdo. Este gasto se comprobara con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2° del Artículo 86 del código Municipal. Certifíquese.

Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán, a los cuatro días del mes de febrero de Dos mil Veinte.

Licda. ~~Zoila Milagro Navas Quintanilla~~
Alcaldesa Municipal



Sra. ~~Flor de María Flamenca~~
Secretaria Municipal



Edith Monterrosa de Aguilón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. Flor de María Flamenca. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda:
Acuerdo número Diez: Vista la solicitud presentada por el Párrafo de los Santos Niños inocentes por medio de la cual solicita la donación de agua, conetes, Banda Regimental y material para decoración de la Arena principal del Municipio, para la celebración del día San Jerónimo Emiliano, este Concejo Municipal, Acuerda:
1- Aprobar la donación Banda Musical Regimental para acompañar en la Procesión por la cantidad de \$222.52, Compra de 4 Docenas de Conetes por un valor de \$22.00, compra de material para hacer la decoración de toda la arena principal del Municipio por la cantidad de \$1,626.75 y 400 bolsas de agua por un valor de \$64.90, por un valor total de \$1,965.87, para la celebración del día San Jerónimo Emiliano, fundador de la Orden de los Padres Somascos que realizará la Parodia de los Santos Niños inocentes, el próximo 8 de febrero del presente año.
2- Erogar la cantidad de Un Mil Novecientos sesenta y cinco Dólares con ochenta y siete centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1,965.87) del Fondo Circulante del Despacho, para la donación de lo detallado en el numeral 1 del presente acuerdo. Este gasto se comprobará con recibos o facturas que reúnan los requisitos establecidos en el inciso 2º del Artículo 86 del Código Municipal Centinense.